

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que el conflicto en Palestina se ha recrudecido, Israel está llevando a cabo un genocidio en que ha asesinado a más de 41.000 personas y ha destruido el 70% de las infraestructuras de Gaza. Estamos ante unas gravísimas consecuencias humanitarias, sociales y políticas.

Además, Israel ha llevado a cabo ataques a diversos estados del entorno, poniendo en grave riesgo la estabilidad regional e incluso mundial, por las impredecibles consecuencias que podrían conllevar una escalada bélica.

Sin ir más lejos, Israel ha llevado a cabo estos ataques en los países del entorno:

- El 1 de abril de 2024, el edificio anexo del consulado adyacente a la embajada iraní en Damascó (Siria), fue alcanzado por un ataque aéreo israelí.
- El 19 de abril de 2024 Israel atacó varios objetivos en Irán, Irak y Siria.
- 20 de julio: Israel atacó con aviones de guerra a Yemen, provocando 6 muertos.
- 8 de septiembre, Israel atacó Siria donde mató a 16 personas.
- 17 y 18 de septiembre: Ataque de Israel en el Líbano, mediante explosivos colocados en buscas y *walkies*, muchos meses antes.
- A partir del 21 de septiembre: Israel ha llevado a cabo intensos bombardeos en el sur del Líbano y en Beirut, provocando cientos de personas fallecidas, muchos de ellos menores de edad y miles de desplazados.

Israel, que es el estado del mundo que más veces ha incumplido resoluciones de la Asamblea General de la ONU, y que continúa incumpléndolas sistemáticamente, recientemente acusó a Naciones Unidas de triturarse a sí misma, y es así como pudimos ver cómo el embajador de Israel en la ONU

triturbaba en directo la Carta de las Naciones Unidas, ante su atónita Asamblea.

Y no sólo eso, también ha asesinado a más de 200 trabajadores de la ONU en los últimos meses.

Ante esta situación, los organismos internacionales se han pronunciado en numerosas ocasiones, entre otras:

El Secretario General de la ONU en su discurso del 24 de septiembre ante la Asamblea General volvió a recordar la necesidad de la comunidad internacional para movilizarse en la promoción de un alto al fuego inmediato y el inicio de un proceso irreversible encaminado hacia la solución biestatal

La Asamblea General de la ONU, en consideración con la opinión emitida de la Corte Internacional de Justicia el pasado 19 de julio, reconoció a mediados de septiembre que Israel tiene la obligación de poner fin a su presencia ilegal en el Territorio Palestino Ocupado lo antes posible, de cesar de inmediato cualquier nueva actividad de asentamiento y de evacuar a todos los colonos así como la obligación de reparar los daños causados a todas las personas físicas y jurídicas afectadas en el Territorio Palestino Ocupado.

En esta situación el Parlamento de Navarra ha colaborado en alzar los llamamientos a una paz justa y duradera y en apelar al cumplimiento del Derecho Internacional través de la moción del 2 de noviembre de 2023 y la moción del 16 de mayo de 2024 (no se ha aprobado ninguna declaración).

En virtud de todo lo anterior se eleva para su adopción por parte de la Mesa del Parlamento de Navarra la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1. El Parlamento de Navarra apela al Derecho Internacional y a las vías diplomáticas para encauzar la grave situación que se vive en los estados del Oriente Medio y evitar así una escalada bélica de impredecibles y catastróficas consecuencias.**
- 2. El Parlamento de Navarra exige el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario a Israel, así como las resoluciones de la ONU.**

3. El Parlamento de Navarra insta a la Unión Europea y a sus Estados miembros a que lideren un proceso diplomático conducente a alcanzar una paz justa y duradera en la región y a implementar un plan de recuperación y reconstrucción de los territorios afectados.

En Pamplona-Iruña, a 26 de septiembre de 2024.